



Sobre eliminación de deducciones en el IRPF.

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Pablo Cambrero Piqueras, Diputado del Grupo Parlamentario MIXTO, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta por escrito, sobre el informe de las personas expertas de la Ministra de Hacienda María Jesús Montero que pretende una subida de impuestos de manera inmediata.

Congreso de los Diputados, a 15 de marzo de 2022.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

El Ministerio de Hacienda, supuestamente, tiene su propio comité de personas expertas que ha concluido que hay que subir impuestos. Concretamente parecen pretender fulminar exenciones o reducciones en el Impuesto a la Renta de las Personas Físicas y aumentar así la carga impositiva a todas las familias.

La voracidad recaudatoria de este Gobierno no tiene límites. Poco importa que estemos en una situación terrible en la que acceder a los servicios y productos básicos se ha convertido en una odisea que cada vez menos españoles puedan lograr. El Libro Blanco, usado como cuaderno de bitácora por este Gobierno, habla de una subida masiva de impuestos a través de la eliminación masiva de deducciones. Por todo ello, se solicita que el Gobierno dé respuesta a las siguientes PREGUNTAS:



1. ¿Tiene previsto el Gobierno, a través de hacienda, eliminar deducciones al IRPF este año o el que viene como así recomiendan sus Personas Expertas? Por cierto, ¿quiénes son esas personas expertas?, ¿existen?

2.-¿Cuándo tiene previsto el Gobierno subir los impuestos como así ha prometido el Presidente del Gobierno a las Instituciones Europeas?

Pablo Emérito Cambroner Piqueras.

Diputado Grupo Parlamentario Mixto.

Fdo.: Pablo CAMBRONERO
PIQUERAS

Diputado